

DIARIO DE PALMA.

JUEVES 23 DE AGOSTO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
 MAHON e IBIZA, franco.. 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Salé el sol á 5 h. 17 ms. y se pone á 6 h. 45 ms.
 Salé la luna á 4 h. 1 ms. de la tarde. y se pone á 12 h. 54 ms. de la noche.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día 12 h. 5 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... Librería de D. F. Guasp.
 MAHON..... D. Matias Mascaro.
 IBIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

Seccion política.

(De El Leon Español.)

Situacion mas anómala que la que estamos atravesando no se ha conocido en España, pues lo es hasta el extremo de que ninguna ley fundamental nos rige de hecho. Cuando el año de 1836 por el mes de agosto derribó el Estatuto Real el sargento García á la cabeza de unos cuantos soldados, declaróse vigente la Constitucion de 1812, y no dejó de estarlo hasta que se formó la de 1837. Esta sobrevivió á los dos alzamientos de 1840 por setiembre y de 1843 por julio, durando hasta que fué reformada el año de 1845. No la echó abajo la revolucion á que dió color el programa de Manzanera, y por boca del señor Collado supimos que la juraron en manos de S. M. los ministros que á fines de julio entraron á formar parte del Gabinete presidido por el señor duque de la Victoria, según el cual se redujo á mera fórmula aquel juramento. De la Constitucion, que se llamará de este año, ó del otro ó de ninguno, solo están aprobadas las bases, y no pueden regir ni aun bajo este concepto mientras no las acepte la corona.

Hallámosnos pues sin Estatuto Real, ni Constitucion de 1812, ni de 1837, ni de 1845, que son las cuatro leyes fundamentales declaradas en vigor durante los veintiun años que mal que bien llevamos de ir tirando con el gobierno representativo. No parece á la verdad que esté el pais muy necesitado de variar el código constitucional que tenía ántes del penúltimo julio; y tanto, que ni en el programa de Manzanera se hizo alusion á esta mudanza; y si á algo se ajustan los actuales ministros, es mas que á nada á lo que se prescribia en sus diferentes providencias.

Ni revolucionarios ni hombres de orden han sabido mostrarse los que desde julio de 1854 son poder para nuestra desdicha, aprovechándose de la holgura que les ha permitido y consiente no haber Constitucion que les imponga marcado rumbo. Cuando subieron al poder el señor duque de la Victoria y los ministros que propuso á S. M. la Reina doña Isabel II, todo estaba á su alcance, para nada tenían cortapisa; á su antojo pudieron restablecer cualquiera de las Constituciones antiguas, á improvisar otra á su antojo, aunque fuera con la salvedad de que se someteria á unas Cortes mas ó menos constituyentes: no les faltaba carta blanca para despacharse á su gusto y legislar sobre todos los ramos.

Si quisieron y no pudieron, ó porque no pudieron no quisieron si quiera intentarlo, ellos se lo sabrán y lo revelarán si les place; pero es positivo que limitaron poco mas ó ménos su dictadura á organizar de mogollon la Milicia nacional de toda España, á publicar una ley de imprenta, á disolver las juntas revolucionarias, á convocar unas Cortes constituyentes, á tomar de aquí y de allí reglas para que se verificaran las elecciones, y á abdicar malamente el derecho de influir en ellas del modo saludable permitido á todo Gobierno.

Durante ocho meses y nueve dias han atado las manos á los ministros las Cortes; y aunque alguna vez hayan tenido arranques de muy buena ley para que el principio de autoridad prevalezca, según conviene á todo Estado, no ha podido salir con su empeño adelante. Contra la intervencion de la Milicia nacional en asuntos políticos, y las reuniones encaminadas á este objeto, presentaron un proyecto de ley por el mes de marzo, y para que no le faltaran votos, hubo de admitir una enmienda del señor marques de la Vega de Armijo, que lo anuló virtualmente, aplazando la resolucion para cuando se discutiera la ley orgánica sobre la fuerza ciudadana. Contra el alistamiento forzoso para engrosar sus filas, y la exaccion de cuotas á los exceptuados, y la inclusion de los que no reunieran las circunstancias indispensables, publicaron un real decreto á principios de junio, que, agitando al ayuntamiento de la corte y á la diputacion de la provincia, y á algunos comandantes de milicianos y á los diputados que defienden la democracia, produjo la caída de cuatro ministros, y obligó á los que le reemplazaron y á los que no se movieron de sus sillas, á derogar por una real orden lo acordado por unanimidad en consejo, y rubricado ademas por nuestra soberana.

Ahora están sin cortes que les embaracen con injustificables ligaduras, y las necesidades del orden público son urgentes, y son diversas las disposiciones que pudieran adoptar para satisfacerlas en mucha parte, y adquirir fama de hombres de gobierno, ya que el año anterior por ahora no la alcanzaron de revolucionarios; pero nada hacen ni intentan, ni insinúan bajo ningun concepto, sino cruzarse de brazos hasta que de nuevo tornen las Cortes á cansar la paciencia del pais todo.

Solo se puede explicar una situacion de esta especie, siendo quien la personifica el señor duque de la Victoria. Si creyésemos en la metempsicosis, diríamos que el alma

de Padilla transmigró, y fué la de Riego, y es la del que empuña la espada de Luchana. Se parecen los tres como una gota á otra gota en el fervido entusiasmo, en el gran denuedo, en la sed de popularidad, en la mente infecunda; y esta es la principal razon que nos ha asistido siempre, y asiste ahora, para ser sus adversarios resueltos. Amantes de la libertad española, no queremos verla sucumbir como en Villalar, ni como en el Puerto de Santa María por la estéril popularidad de sus caudillos, que faltos de inteligencia, entienden que la hombría de bien y la expansion en las fiestas cívicas y el valor personal en las lides bastan para empuñar dignamente tan gloriosa bandera y clavarla con mano firme en el templo de la victoria.

No se dirá que los moderados negaron nunca al general Espartero las dotes y los servicios que le han elevado en la gerarquía militar al puesto que ocupa; lo que no han podido reconocerle es suficiencia para gobernar el pais con gloria y de manera de consolidar lo mismo que anhela. De 1840 á 1843 lo acreditó muy á las claras: con todo el prestigio del que habia puesto fin á una guerra de siete años; con toda la autoridad de único regente, solo supo descender á jefe de partido de una de las fracciones liberales; originar la division de ella en coalicionistas y ayacuchos; amilanarse tan luego como el señor Olózaga lanzó el grito de *Dios salve al pais, Dios salve á la Reina*; decir con pompa que iba á hollar con planta firme la rebelion y á acelerar su viaje para bien de los pueblos, y hacer larga parada en Albacete; correrse hácia Sevilla, dispararla bombas, ganar las playas andaluzas, y meterse en el Malabar con rumbo á Londres.

Tras de su emigracion y su vuelta á España con motivo de nombrársele senador del reino, y su vida á la Cincinato, otra vez saltó á la pública palestra, pronunciándose por poderes en Zaragoza, yendo allá de seguida á enloquecer con el júbilo de sus habitantes al verle y abrazarle y colmarle de vivas, y soltar el famoso *Cumplase la voluntad nacional* que le retrata muy al vivo, y en términos de que no ha menester retoques. Porque decir *cumplase la voluntad nacional* es como confesar la propia ignorancia, y renunciar á la iniciativa de un golpe, y echarse en brazos del destino, á imitacion de los musulmanes, y *echarse atras, ver venir, y dejarse llevar*, según dijo algun palaciego que conviene hacer en la corte para no dar resbalon alguno.

Hombres que llegan adonde el

señor duque de la Victoria, si están adornados de cualidades adecuadas á no descender de su altura; si poseen vista penetrante para conocer las necesidades del bien público en determinadas circunstancias; si han seguido cuidadosamente el curso de los sucesos; si de la cumbre de la fortuna han rodado por los despeñaderos de la desgracia; si en el retiro han aprovechado las doctas lecciones de la esperiencia; si, en fin, de los abismos de la desgracia vuelve á trepar á la cumbre de la fortuna, entre las aclamaciones del pueblo que le aplaude como á su hombre, no necesita alargar al *Cumplimiento de la voluntad nacional* los plazos, pues es de suponer que la conozca muy á fondo, y aun la tenga, digámoslo así, dentro del bolsillo.

Esto no puede ocultarse á los progresistas mas netos, por corta que sea su perspicacia; y por Dios que deben de ser testarudos los que aun abriguen ilusiones, y se estén en sus trece respecto de la capacidad política del señor duque de la Victoria, impulso y rémora á la vez de la revolucion de julio, sin quien hoy por hoy no puede haber Gabinete, y con quien ni ahora ni nunca puede haber Gobierno.

(De El Occidente.)

La ilimitada suspension de las garantías constitucionales, cuando el estado del pais no lo reclama, produce consecuencias deplorables, que el gobierno tal vez no ha considerado lo bastante, puesto que no ha renunciado todavía á las facultades extraordinarias, de que fué revestido para circunstancias que ya no existen.

Quando el gobierno concibió la desgraciada idea de pedir á las Cortes la suspension de las garantías individuales, demostramos en union con la mayoría de nuestros colegas de la prensa, y demostraron en el Parlamento diputados distinguidos, que la situacion del pais no hacia por ningun concepto precisa la adopcion de medidas extraordinarias. Pero el gobierno habia avanzado demasiado por el mal camino, y no pudo, ó no quiso retroceder. Estamos seguros de que él mismo no tardó en comprender que habia cometido un gran desacierto; pero la pequenez de miras de su política, ó un amor propio mal entendido, le impulsaron á llevar adelante su proyecto. La mayoría de las Cortes era indudablemente hostil á todo pensamiento de crear una situacion escepcional, y de revestir al gabinete con la dictadura; pero no queriendo debilitar con un voto de censura la accion del gobierno en los momentos en que el

carlismo alzaba de nuevo pendones contra la legitimidad y la libertad, se vió en la triste precision de acceder á las peticiones del ministerio, aunque poniendo desde luego cortapisas al poder arbitrario que este solicitaba.

Los hechos posteriores han probado de parte de quien se hallaba la razon. La insurreccion carlista fué vencida en Aragon, y reducida á la insignificancia en Cataluña, sin necesidad de recurrir á mas medios que los de las leyes comunes, las cuales protegen suficientemente á los poderes públicos contra las tentativas de sublevaciones y trastornos.

El gobierno no ha sabido qué hacer con las facultades excepcionales que se le otorgaron, y las ha dejado sin ejercicio. Obrando así, ha procedido cuerdamente, y reparado hasta cierto punto su falta primera; pero no basta esto: es necesario, indispensable que ponga término á la situacion anormal en que nos encontramos. Es preciso que declare explícita y terminantemente, de una manera ó de otra, por medios directos ó indirectos, pero claros y decisivos, que da por caducada la autorizacion, que las Cortes y la Reina le concedieron, por medio de una ley para desterrar sin formacion de causa y para suspender la publicacion de los periódicos.

El síntoma mas grave del triste actual estado de los negocios públicos en España es la zozobra é incertidumbre de los ánimos, los cuales no recobrarán ciertamente la confianza y la tranquilidad mientras vean que el gobierno cree deber seguir armado con facultades dictatoriales.

Cada día que pasa sin que se declare que las cosas han vuelto á su estado ordinario y natural, produce el mismo efecto que si se digera al país: «nos amenaza la guerra civil, el carlismo no está vencido, las revueltas son inminentes, los conspiradores poderosos, y no hay salvacion sino en las medidas extremas, en los remedios heróicos.»

Cada día que pasa sin que el gobierno se despoje de la investidura de los dictadores, que en mal hora se le dió, aumenta la intranquilidad y los temores, da alimento á las dudas, y atiza el descontento público.

Tal vez crea el ministerio que no desterrando arbitrariamente, ni suprimiendo periódicos podrá decir cuando llegue la ocasion que no ha hecho uso de las facultades excepcionales; pero para raciocinar así seria preciso desconocer la existencia de la opinion pública, y del mundo moral, y negar que ocurran mas sucesos que los que toman una forma física, concreta y tangible.

Desterrando á un individuo, ó suspendiendo un diario, el ministerio causaria perjuicios á intereses particulares, que obrando de otro modo respeta; pero los efectos morales sobre los intereses generales del país son tan grandes y tan ciertos cuando se hace uso de ese terrible poder de obrar arbitrariamente como cuando se cree necesario no desprenderse de tales facultades.

¿Y por qué razon no habia de hacer el gobierno lo que le indicamos? ¿Para qué quiere atribuciones que no usa, que no llegará nunca á usar? No habiéndolas ejercido en los primeros momentos, hoy no tendria ya fuerza moral para ejercerlas. Hace

dos meses, y acabada de promulgar la ley, habrian acaso podido parecer hechos naturales las persecuciones contra ciertas personas, ó contra una parte de la prensa; pero hoy serian ya un escándalo, contra el que se sublevaria la opinion pública con una fuerza irresistible.

Medítenlo bien los hombres del poder, y por poca que sea su habilidad gubernamental y su capacidad política, no podrán menos de reconocer que les conviene, y conviene al país la adopcion de estos consejos, que les damos.

La Epoca parece que va observando haberse desnaturalizado y violentado el móvil del alzamiento de julio. ¡Ay hermana! Eso ¿quién no lo ve? eso ¿quién no lo ha visto hace ya muchos días? Léase cómo nuestro colega entona el *confiteor*:

«Sin embargo, por muchas simpatías que nos inspire la causa del alzamiento nacional, por mucha benevolencia que nos merezca la situacion que atravesamos, por muy dispuestos que estemos á considerar favorablemente, nos es imposible desconocer que es grave, gravísima, insostenible en lo presente y á trascendentales conflictos en el porvenir ocasionada. Las importantes cuestiones suscitadas por las exageraciones de la revolucion, bastarian por sí solas para hacer sumamente difícil esta situacion, si las torpezas de los gobernantes, la imprevisión de las Cortes, las complicaciones de la Europa y la cólera del cielo no hubiesen venido, por añadidura, á hacerla aun mas angustiosa.

En primer lugar, llevando la revolucion mas allá de donde el pueblo español queria que fuese; destruyendo completamente el sistema político existente, en vez de mejorarlo y practicarlo con sinceridad; poniendo en cuestion las mas sagradas y venerandas instituciones, el trono de San Fernando, la religion de Recaredo, las leyes fundamentales; perdiendo el tiempo en debates estériles, pero peligrosos, se han suscitado infinitas dificultades que la impericia ó la pasion de los legisladores no ha acertado á resolver pronta y satisfactoriamente, y al cabo de un año de consumado el alzamiento nacional, las Cortes han tenido que prorogarse, dejando al país sin constituir, á la administracion desquiciada, á la hacienda en angustiosos apuros, á los pueblos en una interinidad funesta, á los ánimos en una inquietud mortal.

Las naturales consecuencias de esta imprudente conducta, de estas cuestiones en mal hora sacadas á plaza, de esta incertidumbre en que ha quedado la España, debian ser y han sido el enardecimiento de las pasiones políticas, la renovacion de las intentonas carlistas, los conatos de subversion de poblaciones importantes, el desbordamiento de la anarquía en unas partes, el triunfo del desorden en otras, el retraimiento de los capitales, la disminucion del comercio, la parálisis de la industria, la falta de trabajo en las clases obreras, la aniquiladora agonia en que se gastan todos los medios de gobierno, y el mortal marasmo en que se desvirtúan todos los elementos de paz y de prosperidad.

En medio de tantas dificultades, de tanto malestar, y de tantos peli-

gros, la imprevisión con que se suprimieron los impuestos sobre consumos, sin tener en cuenta el déficit que ya existia en los presupuestos, y la temeridad con que, por el afán de una miserable populacheria, se prefirió apelar á un empréstito, para cubrir momentáneamente ese déficit, en vez de buscar recursos permanentes con que restablecer el debido equilibrio entre los ingresos y los gastos y regularizar la Hacienda, esa impresion y esa temeridad, decimos, han hecho mas triste la situacion de los pueblos y mas insostenible la situacion política, que no ha temido recurrir al mismo recurso á que apelaron los polacos en los últimos trances de su funesta dominacion.»

La España pone en claro quién es el que mas hace por el pueblo verdadero: ya se adivinará que no es quien mas tiene su nombre en los labios. Véanse estos dos párrafos:

«El fomentar los intereses del pueblo que trabaja; el acudir á las necesidades del pueblo que sufre, el hacer menos sensibles sus calamidades, esta es la gran ocupacion, la ocupacion meritoria de un gobierno. Todo lo demas es procurarse una popularidad ficticia que atruena los oídos del gobernante con los gritos descompasados de un entusiasmo febril y pasajero, para dejarlo despues abandonado al silencio, ó por mejor decir, al remordimiento de su conciencia, y al silencio ó á las maldiciones del pueblo á quien negó su proteccion.

Se sublevaron contra nosotros los hombres del partido dominante cuando les decimos con la seguridad de una conviccion profunda, que las ideas conservadoras son las únicas que tienen popularidad en España, y no conocen que necesariamente tiene que suceder así, hasta que ellos renuncien á la popularidad de los que gritan y se bullen y levantan barricadas. Concedemos que la gran masa del país no conoce mejor lo que son en política las ideas conservadoras que lo que son las ideas progresistas; pero lleva la comparacion á un terreno positivo, lleva la comparacion al terreno de los resultados que las unas y las otras producen con aplicacion á la prosperidad pública, y por necesidad tiene que inclinarse á las primeras. ¿De qué gobierno han recibido mas proteccion los intereses materiales? ¿Quién ha dado vida y movimiento á los elementos de la riqueza pública?

¿Cuándo los pueblos han tenido mas recursos al verse afligidos por una calamidad? ¿A quién se debe el incremento que ha tomado nuestra agricultura; á quién el aumento de las rentas del Estado, que es el barómetro mejor para juzgar de la riqueza pública? ¿Qué seria de España sin esos once años que acaban de pasar y en los cuales encuentra el partido de la situacion tantos escándalos, tantos desmanes y tantas injusticias?»

De la Soberanía Nacional:

Lo que prueba la incapacidad del gobierno, es el poco tacto que le distingue. Tiene contra sí:

1º Al partido absolutista como natural enemigo.

2º Al clero, por las reformas que ha llevado á cabo.

3º Al partido democrático, por las reformas que ha dejado de hacer.

4º Al partido progresista por la inaccion en que ha caído los favores que ha dispensado al partido moderado.

5º Al partido moderado aunque ve su oposicion retribuida con muy buenos destinos, tiene empeño en que se le diferencie del partido progresista por sus tendencias por sus intereses.

Variedades.

Un hospital de sangre en Crimea.

El hospital se compone de tres ó cuatro casas arrojadas formando un grupo irregular, de tres barracas de madera de un cierto número de tiendas. Los heridos están acostados unos al lado de otros, en todos los locales resguardados. Se habia mandado que viniesen médicos de refuerzo de todas las divisiones, pero los heridos levemente se les hacia una cura provisional; los que estaban mortalmente heridos eran llevados á las tiendas, y las barracas aquellos cuyas heridas clamaban una pronta operacion.

Pero el celo de los médicos y practicantes no podia impedir el mas lamentable amontonamiento. Estaban en un frío sordo quinientos desgraciados de polvo y sangre. En una de las barracas se hacian las operaciones; habia mesas donde se ejecutaban las amputaciones sin interrupcion desde que oscurecia hasta las diez de la noche. Los dados la llaman el *matadero*, y el cirujano en jefe es el gran *cuchillo*. Hay un olor de sangre humana que produce náuseos.

En este vasto campo, cubierto de dados destrozados por la metralla y matados por las balas de cañon, no se oye un solo quejido. Solo se oyen las órdenes de los practicantes y las llamadas de los médicos.

Los heridos que pueden arrastrarse hacia la puerta del *Matadero*, se ven para coger vez lo mas pronto posible. He visto espectáculo singular de una sala de operacion asediada por heridos que reclamaban la amputacion de miembros.

He visto á un marseles llamado Chastelin, cabo en el décimo batallon de cazadores, cuyo pié habia sido deshecho por un casco de bomba, llegar el mismo día á apoderarse de la mesa que uno de sus compañeros acababa de dejar. Yo me encargué de adornarle, y estaba contento de haber amputado. Yo le vi haberlo sentido, que nunca reconocí el estado de enfermo me ha parecido tan fuerte y vivo como el de este muchacho. «¡Los bravos, decia, ¡y qué diestros! ¡Bien trabajado! ¡No he sentido absolutamente nada! ¡Todos están condecorados!... ¡Bien lo merecen! Entonces los ojos se llevaron de lágrimas. «¡Tened, ballero, me dijo, es necesario que os acordéis de Chastelin; os acordéis de Chastelin.» Entonces metió la mano en el bolsillo, y sacó con trabajo un objeto bastante grande. «¡Bien poco es, me dijo, pero es todo cuanto poseo.» ¡Era calabaza! (gourde). Gracias, valiente, me dijo, bariats mejor quizás en el mundo la al que os ha operado.» «¡A fe que tenéis razon! Entonces llamé al cirujano que habia hecho la operacion, y que me habia baba de poner un vendaje. Chastelin apretó la mano y se la besó con entusiasmo, y le ofreció la calabaza. Esta escena terminó por una lucha de generosidad entre el cirujano y yo, de la cual resultó que he quedado poseedor de ese objeto, para mí tan precioso.

Cañones de nueva invencion.

El lunes último á las diez del día verificó en Calais el ensayo de un nuevo sistema de bombardeo, con cañones de diferentes calibres. Primeramente se colocaron dos piezas de bateria, una de

encima de una muralla construida al efecto, y la otra sobre un aparato de nueva invencion. Despues de haber situado los blancos en direccion de Waldsm, comenzaron los disparos, aumentando gradualmente la carga. Era tanto el impulso que llevaban las balas que llegaron á alcanzar seis kilómetros y treinta metros con la mitad de la carga que pueden contener las piezas. En consecuencia, alcanzan los cañones de nueva invencion, echándoles la pólvora que resisten, doce kilómetros y sesenta metros.

La bala, que es de forma cónica, describe una espiral, y el ruido que produce al salir se asemeja al de una locomotora cuando marcha á todo vapor. Desde las baterías se veia perfectamente el sitio donde daba el proyectil á causa de la gran cantidad de polvo que levantaba al caer en tierra.

Mas medios de destruccion.

La escuela pirotécnica de Metz acaba de obtener los mas sorprendentes resultados en el alcance de sus cohetes incendiarios. Disparados desde su polígono y teniendo 9 centímetros de diámetro por 1 metro 10 cent. de largo, inclusa la cabeza ó armazon incendiario, han llegado hasta la distancia 5,600 metros. La mayor distancia á que cayeron unos de otros cuantos se probaron no excedió de 150 metros, lo cual equivale á solo 75 metros entre la diferencia de alcance. Tambien se ha visto que uno de los cohetes penetró en la tierra hasta la profundidad de un metro, 60 cent., lo que, siendo tan grande la distancia donde cayó, es lo mas sorprendente que puede imaginarse. No obstante, como los ensayos se han de continuar y el diámetro de ellos ha de ser de 12 cent. en lugar de 9, se cree con algun fundamento que el alcance de esos proyectiles será de 8,000 metros, ó sean dos leguas.

Consecuencias de la guerra.

Una persona curiosa y entendida ha calculado aproximadamente que la pérdida de trigo que han sufrido los rusos en la quema de almacenes hecha por la expedicion de los aljados del mar Azof, asciende á la enorme suma de 14 millones 160,000 fanegas.

Bien venido.

Se halla en el palacio episcopal de Oviedo un jóven húngaro, que á su inteligencia y demas buenas cualidades, reúne el haber pertenecido á una familia respetable y que sufrió terribles desgracias en la desastrosa guerra del 48. Este jóven, despues de haber sentido las fatales consecuencias de la emigracion, llegó á España en la época en que esta nacion puramente católica recibia con júbilo la noticia de la declaracion dogmática de la Inmaculada Concepcion de María. Arrebatado por la magestad y grandeza del culto católico en las funciones que á tal objeto se dedicaron, se decidió á entrar en el seno de nuestra religion santa, deseo que cuanto antes quiso realizar; pero no le fué posible hasta que llegó á Oviedo, en cuyo prelado encontró un padre, que dispensándole toda clase de protección, confió su educacion religiosa al doctor D. Domingo Diaz Caneja, el que con el mayor celo ha desempeñado su elevado cargo.

El jóven, que ya pertenecerá á nuestra comunión religiosa, ha sido capitán en el ejército de Hungría, cuenta 34 años de edad, y se ve condenado á vivir lejos de su pais natal, de donde tuvo que salir por causa de esa guerra en que perdió á su padre, general del ejército, y á un hermano coronel, á la vez que todos los bienes que pertenecian á su familia.

Gatos en Crimea.

Un oficial de tropas aliadas ha escrito desde Crimea una carta á un amigo suyo manifestándole que aun en medio de los sangrientos combates y encarnizadas luchas en que continuamente están tomando parte, no faltan algunos episodios divertidos, que mitigan en parte sus penas y fatigas. Uno de los párrafos de la mencionada epístola dice así:

Los zuavos se distinguen de todos los demas soldados franceses por la singular manía, cuyo origen se ignora, de criar animales domésticos: el uno lleva un gato, el otro un perro; pero los gatos son los que mas abundan. Y es de admirar que estos últimos, que por lo comun no viven contentos sino en su casa en que conocen todos los rincones y zaquizamies, pasan aquí su vida sobre la mochila de los zuavos, que montan la guardia, manobran y combaten, sin soltar el micho. Los gatos están ya tan familiarizados con los sobresaltos de su habitacion siempre vacilante, que en medio del estruendo del cañon y de las descargas de la mortuaria se ponen á hacer *ron ron* muy tranquilamente como si estuvieran acostados en una mollida alfombra de un gabinete. Los prisioneros rusos se admiran de ver la intimidad que reina entre los zuavos y sus gatos, y la primera idea que les ocurre es que nuestros soldados traen esos animalitos vivos en calidad de víveres frescos, con ánimo de comerse cada cual á su amigo en pepitoria si el caso apura.

Desde la escena al coro.

Segun leemos en los periódicos de Lisboa la linda y agraciada bailarina Mlle. Liserenx, que estaba haciendo furor en el teatro de San Carlos, y que con sus jugueteos piés hacia bailar las cabezas de los mas graves portugueses, acaba de retirarse súbitamente de la escena para entrar en un convento.

Centenario.

Uno de estos dias un centenario de 121 años conducido por dos sobrinos suyos, pasó por Lion con direccion á Saboya, su pais natal. Este hombre ha pasado 80 años en el bañio. Sus sobrinos han ido á buscarle á Orgon, y le enidarán con el producto de una pequeña posesion que tiene en Saboya, y de la que no ha obtenido interes alguno hace 100 años. El cuerpo de este hombre se halla de tal modo doblado, que su cabeza toca casi con las rodillas. Por lo demas está bien conservado.

Numismática.

La semana últimas se ha estraído del rio Cammock en Inglaterra una moneda de plata del tiempo del imperio romano. Cerca de Walton-House, á poca distancia de las obras romanas, es donde dicha moneda fué hallada. Tiene el busto de Faustina, mujer del emperador Antonino Pio. Esta moneda fué pues fundida hace casi 1,700 años.

Descubrimiento.

En una de las última sesiones de la academia de ciencias, Mr. Guerin-Mennenville ha dado parte á la academia de una observacion bastante curiosa. Pretende que existe un insecto que puede curar de la rabia, y este insecto es una linda mosca dorada que se encuentra en las rosas. Mr. Mennenville pide que se hagan esperiencias en la escuela de veterinaria de Alfort. Será interesante saber lo que hay de positivo en una observacion que tan estraña parece á primera vista.

Biblioteca.

Debe venderse muy pronto en San Petersburgo una biblioteca muy curiosa. Es la del conde de Estado Liprandi, hermano del general de este nombre que está mandando en Crimea. Dicha biblioteca que se compone enteramente de obras sobre la Turquía, puede ser considerada como única en su género.

Orígen de la lengua Portuguesa.

Hasta el año de 1096, época en que don Alfonso VI dió Portugal en dote á su hija menor doña Teresa, que casó con el conde don Enrique, formó este pais parte no poco importante del reino de España. Desde aquella época datan la diferencia de maneras, trajes é idiomas entre los portugueses y los habitantes de la madre patria. Como frances que era el conde, compuso su corte principalmente de franceses. Los obispos y arzobis-

pos eran todos extranjeros, y en su mayoría franceses; supuesto que Guilberto, su primer obispo era ingles, y el segundo (don Nicolas), nombrado para Vizen, era natural de Flandes.

A la muerte de don Alfonso I de Portugal, que tenia el tratamiento de príncipe, no se conocian allí las órdenes militares de Palestina, del Temple, del Hospital, ni del Santo Sepulcro; mas cuando don Alfonso II fué proclamado rey, se establecieron estas diferentes órdenes bajo una misma y única comunidad religiosa, la de Cister ó Claraval. Despues signieron los franciscanos y dominicos que trajo la armada francesa.

En el reinado de don Alfonso III vinieron los carmelitas descalzos y los colinistas de Francia, Inglaterra y de los Países Bajos, y todos ellos siendo, no solo de diversas provincias, sino hasta de diferentes naciones, fueron causa de mayor confusion en el idioma portugues; la lengua latina, sin embargo, continuó usándose rigurosamente en la corte y en todos los actos legales, hasta que en el año de 1446, durante el reinado de don Juan I, fué cuando la lengua portuguesa tomó una forma fija y definitiva, publicándose por primera vez en portugues las leyes del reino.

Un marido resuelto.

En una terrible tempestad, viendo el capitán de un buque que este iba á naufragar si no se aligeraba su carga, mandó á los pasajeros que arrojasen al mar lo mas pesado que llevasen; un marido cogió á su mujer y la arrojó sin decir una palabra. Si muchos de los maridos de hoy día se encontrasen en un buque con sus mujeres, de fijo desearian que rugiera la tempestad, para descargar el buque.

Mandamientos contra el cólera.

Madrugar, trabajar poco, no comer mucho, dormir siesta, no beber helados, pasear de siete á nueve, no sentarse en el Prado, no cojer el sereno en el balcón, no cenar, acostarse y dormir bien: quienes mas escrupulosamente deben observar estos saludables preceptos son las muchachas; alguna conocemos á quien ha dado el cólera por no perder la costumbre de ver á su novio de ocho á diez de la mañana, de una á tres de la tarde, de siete á nueve de la noche y de doce á dos de la madrugada.

Esposicion.

Tomamos de un periódico extranjero la noticia siguiente sobre la esposicion francesa.

«La esposicion universal se encuentra completa. El árbol de trasmision, movido por 30 máquinas de vapor, comunica el movimiento en la gran galería á una multitud de mecanismos diversos, que funcionan cada uno en su género, y fabrican sus productos á la vista del espectador.

En Londres el vapor no prestaba sus fuerzas sino á las máquinas inglesas; en Paris se ha podido ponerle á disposicion de todos los esponentes sin distincion de nacionalidad. Tanto los extranjeros como los nacionales están conformes en considerar la esposicion universal de 1855 como superior á la de 1851. El emperador quiere que todas las clases, y sobre todo las clases laboriosas, puedan gozar de este maravilloso espectáculo: para ello ha comprometido á las empresas de caminos de hierro para que formen trenes especiales á precios reducidos, á fin de llevar á Paris el mayor número posible de personas.»

Industria.

La imprenta imperial de Viena ocupa actualmente á 700 personas, de las que 21 son para la administracion; 11 para la fotografia; 19 para el grabado de caracteres y la galvanoplastia; 52 para la fundicion de caracteres y la estereotipia, y 336 para la impresion. El resto del personal se emplea en diferentes ocupaciones.

Una viajera intrépida.

Una señora rica, la princesa Massaeski, ha tenido la feliz ocurrencia, mejor dicho, el estraordinario arrojito de subir

al Moench, cuya ascension no habia intentado nadie por juzgarlo una temeridad.

Para que se comprenda cuán peligrosa debe ser la empresa, bastará hacer una ligera descripcion del terreno.

Todo el mundo sabe que las montañas mas elevadas de los Alpes berneses son Schreckhorn, Finsteraarhorn, Jungfrau, y Moench. Estas dos últimas forman las columnas del gran anfiteatro que separa la llanura suiza del Valais. La montaña Jungfrau tiene cuatro mil ciento setenta y cinco metros de elevacion, y el Moench cuatro mil ciento treinta y seis. Añádase á esto los profundos abismos que cruzan en distintas direcciones, la capa de nieve helada que cubre continuamente el piso, y se comprenderá fácilmente los riesgos á que se espone el insensato que por satisfacer un capricho comete la imprudencia de subir hasta el último pico del Moench.

La princesa salió de Grindelwald el domingo último acompañada de algunos cazadores de gamuzas que se prestaron gustosos á servir de guías. Pero por muy grande que fuera el valor de estos hombres acostumbrados á trepar por las montañas mas elevadas de los Alpes, en busca de los ágiles animales á cuya caza se dedican, era, sin embargo, mucho mayor la bravura que manifestaba la jóven princesa, lo cual contribuyó en parte al buen éxito de la arriesgada ascension que durante muchos dias ha tenido en una ansiedad cruel á los habitantes de Interlaken, Unterseen y Grindelwald.

A las ocho de la mañana comenzaron á escalar las pedruscas rocas de Mettemberg. Despues atravesaron el mar glacial donde perecieron el pastor Mouron y Cristian Bohren y habiendo salido con felicidad llegaron al pié de la montaña á las once del día, deteniéndose á descansar hasta las dos, en cuya hora emprendieron nuevamente la marcha.

A las seis de la tarde hicieron alto en una preciosa gruta situada al lado derecho de l' Eiger donde pasaron la noche.

Por último, al dia siguiente continuó la ascension despues de escalar una infinidad de rocas, de saltar un sin número de precipicios con auxilio de las pertigas y de haber corrido todo género de peligros, clavaron una bandera roja en el pico mas elevado del Moench, donde el hombre no habia impreso su huella.

Los intrépidos viajeros tuvieron la dicha de hacer el descenso con la misma felicidad que habian hecho la ascension. A las once de la noche correspondiente al lunes pasado, llegó la princesa á Interlaken, cuyos habitantes esperaban ansiosos su regreso.

Arbol gigante.

El mas notable de todos los árboles conocidos en la India, tanto por la inmensa estension que ocupa, como por las singulares circunstancias que concurren á su desarrollo, es el *Ficus religiosa* (higuera.) El tronco, que es muy grueso, está recubierto en toda su altura de enormes ramas pobladas de hojas que afectan la forma de un corazon y cuyas puntas son sumamente agudas. Algunos de estos árboles llegan á tener una prodigiosa dimension, pues su crecimiento es continuo y parecen insensibles á la accion del tiempo y al furor de los elementos. Cada una de las ramas, que parten del tronco, adquiere al poco tiempo, fuertes raíces, que aunque no son al principio sino delicadas fibras, se convierten poco á poco en robustos tallos que penetrando profundamente en la tierra, depositan su savia, convirtiéndose á su vez en troncos tan robustos como aquellos de donde salieron, los cuales al poco tiempo vuelven á cubrirse nuevamente de ramas, raiz etc.

Esta curiosa hilacion continúa sin interrumpirse, á ménos que la naturaleza no ponga algun obstáculo, lo cual sucede muy rara vez. En la India se encuentran algunas veces higueras cuya circunferencia abraza varias millas, pudiendo cobijarse bajo su sombra hasta 8,000 personas.

RECTIFICACION. Sobre uno de los dos sueltos del Diario que ayer examinó el Jurado, fué por unanimidad que se declaró no haber lugar á la formación de causa.

Mañana se reúne el Jurado que ha de entender en la nueva denuncia. En reemplazo de D. Salvador Llompard ausente, y de D. Mariano Francisco Pujol indispuerto, han resultado elegidos:

D. Luis Pou.

D. Juan Llambias.

ORDEN DE LA PLAZA.

Cefe de día para mañana el comandante graduado capitán del regimiento infantería de Luchana, D. Ildefonso Parras.

Parada Luchana, Artillería y Milicia Nacional; hospital y provisiones, la bandera de Ultramar.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

Boletín religioso.

Santos de mañana.

† SAN BARTOLOMÉ APOSTOL.

Fue destinado para predicar la fe de Jesucristo en los reinos de Asia, India y Armenia, donde convirtió al rey Palemon y á las doce ciudades principales de sus estados, por cuya causa Astiages hermano de aquel monarca, después de haber mandado azotar con varas de hierro al santo apostol, le hizo desollar vivo, y como despellejado predicase aun el evangelio, se le cortó la cabeza en este día del año 62, subiendo su alma gloriosa á ceñirse la inmortal diadema en el cielo.

CULTOS.

NAÑANA VIERNES

En Santa Magdalena continúan las cuarenta horas consagradas á S. Bartolomé y á la beata Catalina Tomas, esponiéndose S. D. M. á las cinco y media; á las diez se cantará la misa mayor por la Rda. Comunidad, en cuyo ofertorio predicará el Pro. D. Sebastian Sampol. La reserva tendrá lugar á las ocho de la noche.

En la Consolacion al toque de oraciones se dará principio á la novena de su titular, espuesto el Santísimo. Continuará en los dias inmediatos á igual hora.

ANUNCIOS

OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE LAS ISLAS BALEARES.

Sanidad.—Circular.—Estrechadas cada vez mas estas Islas por el cólera-morbo que domina ya gran parte del territorio español y muchos de los puertos del litoral del Mediterráneo cebándose en algunos puntos de una manera espantosa, reencargo á los alcaldes constitucionales el cumplimiento de cuantas disposiciones se han dictado por este gobierno de provincia tanto para conservar el estado de pureza en la atmósfera y de limpieza en las poblaciones como para impedir en su respectivo distrito el tráfico de géneros de contrabando. Con lo primero se logra que el miasma contagioso, en caso de aparecer no halle en el aire los elementos que le facilitan el desarrollo, y con lo segundo se evita que en su género cualquiera de esos procedentes de desembarques fraudulentos y que por lo mismo carecen del espurgo que en otro caso habrían recibido, venga dicho miasma contagioso á esparcir tambien entre nosotros la muerte por do quiera. Para prevenir, pues tan funesto resultado todo el mando debe abstenerse, y mas en circunstancias como las que atravesamos, de adquirir tales géneros y efectos que á lo mejor pueden ofrecer en vez de un objeto de utilidad ó de una gala, un elemento de destrucción y de luto; y los alcaldes y demas fan-

cionarios públicos, sobre quienes pesa una responsabilidad tremenda en estos momentos solemnes de hallarse toda una sociedad amenazada de muerte, deben desvirarse por hacerlo así entender á sus administrados, y conjurar por todos los medios que les sugiera su celo y amor á la humanidad un enemigo tan temible para la salud pública como es el contrabando. Los alcaldes constitucionales deben seguir los pasos á los tachados de contrabandistas, poniendo los del interior sobre aviso á los de aquella parte del litoral hácia donde se dirijan, para que estos vigilen á la vez el punto á donde encaminan sus criminales esperanzas, no ménos que los intentos del buque que apareciere sospechoso: dando en el acto aviso á los torreros, carabineros y demas encargados de la vigilancia, y remitiendo inmediatamente un parte á este gobierno para acordar en su vista y de las circunstancias, que se detallarán todo lo posible, lo que mejor convenga á la salud de los Baleares.

Las visitas domiciliarias han llegado ya el tiempo de que se practiquen con frecuencia y con todo el celo y escrupulosidad que de sí exige esta acelente medida preventiva, dejando en todas partes consejos saludables, y en union de una comision de la Junta de beneficencia alargar oportunos socorros á la miseria, á fin de impedir al mismo tiempo que se ejerce un acto sublime, que por ella se abandonen los infelices al desaseo y los alimentos insanos: llevando siempre en el corazon la idea de que la clase necesitada es la mas espuesta al contagio por sus privaciones y la que mas influye en su intensidad y desarrollo, y que por consiguiente socorriéndola á tiempo, se la puede arrancar del peligro, y quitar á la plaga funesta el cebo de su fuerza expansiva.

Tengan por fin presente los alcaldes y ayuntamientos constitucionales, las Juntas de sanidad y beneficencia todas mis circulares anteriores y sus citas á las Reales órdenes á instrucciones vigentes en el ramo sanitario para darlas constante y fiel cumplimiento en todos sus estremos sin olvidar en ningun caso la grave responsabilidad que sobre las propias autoridades pesa particularmente sobre los alcaldes, quienes como delegados de mi autoridad y presidentes de las Juntas, deben celar si estas llenan sus respectivas funciones, estimulándolas con su buen ejemplo. Obrando todos de este modo y mediante el auxilio de la divina Providencia salvaremos la salud pública de estas islas tambien en este año y habrémos merecido la gratitud de nuestros administrados ahora tan de cerca amenazados. Palma 18 de agosto de 1855.—José Miguel Trias.

ALCANCE.

Disposiciones oficiales.

Una nota del Nuncio de Su Santidad pidiendo su pasaporte.

Varias reales órdenes dando gracias por el comportamiento que algunas personas han observado durante la invasion del cólera en sus pueblos.

Otra de Gracia y Justicia para que acudan á la junta de clases pasivas los que pidan abono de tiempo en su carrera.

El reglamento de la escuela especial de ingenieros de caminos, cauales y puertos.

Una real orden haciendo algunas prevenciones para llevar á cabo la reforma del código penal.

Una circular de Gracia y Justicia para que las solicitudes y documentos que se presenten estén en el sello correspondiente.

Una real orden para que se escluyan de los repartimientos para la comision de los 230 millones las cuotas que por contribucion territorial paguen los montes y bosques de propios.

Otra declarando la cuota que por subsidio se deberá imponer á la nueva industria de fábrica de virutas ó ascoraduras de asta.

Una circular á los gobernadores de provincia haciéndoles algunas prevenciones acerca de la subasta para las líneas electro-telegráficas.

Un decreto para que don Antonio Romero Ortiz, se vuelva á encargar del gobierno civil de Oviedo.

Otro nombrando gobernador de Huesca á don José María Cuéllar.

Una real orden relativa á la expedición de copias testimoniales de las escrituras depositadas en los archivos generales del reino.

Otra sobre el principio del curso en la escuela de ingenieros de caminos, cauales y puertos.

Una circular á los gobernadores de provincias para que remitan notas de los eclesiásticos que se opongan al cumplimiento de las leyes y de los obedientes á ellas.

CÓLERA MORBO.

De los partes de los facultativos que se han recibido en las oficinas del gobierno superior de la provincia de Madrid resulta lo siguiente:

Table with 4 columns: Dia, Invadidos, Muertos, Curados. Totals: 405, 258, 1520.

NOTICIAS NACIONALES

MADRID 15 DE AGOSTO.

El señor duque de Abrantes ha recibido la siguiente comunicacion del secretario de S. M. la Emperatriz de los franceses, contestando á la esposicion dirigida á aquella señora por los diputados de Granada:

Secretaría de órdenes de S. M. la Emperatriz.—Palais Royal, 10 de agosto de 1855.—Señor Duque: La Emperatriz ha recibido la tierna súplica que V. E. y sus señores colegas de la diputacion de Granada le han dirigido en favor de las víctimas del azote que aflige á esta bella y desventurada ciudad.

S. M. ha escuchado la súplica, é inmediatamente me ha ordenado encargar al apoderado de sus fondos en Madrid, que ponga en manos de V. E. la suma de 8,000 rs.

Sintiendo que las circunstancias no le permitan hacer una mas considerable ofrenda; S. M. ha creído, señor Duque, que los habitantes de Granada, así como sus representantes y dignos intérpretes, verán en este acto un testimonio de los sentimientos de simpatía que la animan hácia su ciudad natal, hoy tan cruelmente castigada.

Permitidme, señor Duque, que suplique á V. E. que ponga en conocimiento de los señores diputados de la provincia de Granada la decision de S. M.; y reciba V. E. la seguridad de mi alta consideracion.—El secretario de órdenes, Damas Hinard.

Idem 16.

En una carta de Ronda se refieren sucesos lamentables ocurridos en aquella ciudad en la tarde del dia de Santiago último, en los cuales se atribuye una parte muy activa á varios individuos de aquella Milicia nacional.

No obstante los esfuerzos de las autoridades locales, parece que resultaron heridas algunas personas, y aunque se ha prevenido la competente sumaria por el juzgado de primera instancia, dícese que no se deben esperar grandes resultados de la accion de la justicia, porque todos se escusan de declarar sobre esos hechos punibles, que se cometieron sin embargo en sitios tan públicos como la plaza de toros y las inmediaciones al paseo.

El 12 del actual falleció en Málaga, víctima del cólera-morbo, el brigadier Cappuzo, comandante general de la provincia.

El gobierno ha destinado del fondo de calamidades públicas cien mil reales para alivio y socorro de la ciudad de Málaga, á la que ya antes se habia enviado otros ciento veinte mil. El cólera iba ya en disminucion en dicha ciudad. El 13 á las nueve de la noche no iban mas que 47 defunciones.

Idem 17.

Ayer, dia de San Roque, abogado especial de las epidemias, la concurrencia de gentes al convento de monjas de San Plácido, donde se venera la efigie del Santo fué numerosísima. En todas las iglesias de la corte se advirtió una gran afluencia de fieles, y en las misas de punto de las parroquias, parecia una fiesta de precepto á juzgar por el gentío que acudió á demandar la intercesion de San Roque para el alivio de la epidemia que diezma hoy los principales pueblos de España.

En una correspondencia de Lisboa que publica hoy las Novedades se dice

que en aquella capital se agitan extraordinariamente en la actualidad los amigos de la situacion derrocada en julio de 1854. El corresponsal de las Novedades supone que el señor Escosura ha debido dar cuenta de esto al gobierno, pero personas allegadas al ministerio nos dicen que no tiene sobre el particular noticia alguna.

Un periódico insiste hoy en que acerca del momento en que tendrá lugar en Madrid una manifestacion contra Santa Sede. Ya hemos dicho y repetido que no creemos que se realice semejante manifestacion; por si su repetido anuncio consiguere sobreescitar á algunos imprudentes que jamas antes pensarán en ello, estamos en el caso de insistir en que el gobierno está firmemente resuelto á no consentir semejantes manifestaciones.

De Deba, San Juan de Luz, Biarritz y San Sebastian se han recibido carta fecha 14 del actual en que se dan las tristes nuevas acerca del cólera. No pueden leerse sin terror estas correspondencias. Basta saber que familias acomodadas, por falta de caballerías ó por inciencia de los carruajes públicos, regtos de gente, emigran á pié sin direccion desfavoridas, ansiando solo dejar aquellos funestos lugares.

Los asuntos internacionales en Méjico y España están como se establecieron. El señor Lozano, segun la orden que le comunicó desde junio, sin duda estaba en camino para esta capital, pero el tretanto Zayas ni se viene ni está resuelto. No tenemos barruntos siquiera de lo que resuelve el gobierno en el asunto ni concebimos buenamente que tenga una resolución decorosa que la llamar á nuestro ministro y levantar las armas españolas de la legacion.

Con referencia al director del Tesoro hemos oido asegurar que antes del 30 próximo setiembre estará dada la paga agosto á todas clases.

Idem 18.

De resultas del vomito negro ha fallecido en Puerto-Rico el capitán general de la isla, D. Audres García Camba.

La noticia se ha recibido por el correo ordinario y via de los Estados-Unidos, cuyo conducto hay tambien las siguientes correspondencias:

Nueva Orleans 12 de julio.—Hoy llegado procedente de la Habana, el por Granada con noticias que alcanzan á 8. El Crescent City y el Dorado se disponian á partir para Nueva York, con objeto de reparar sus averías, por motivo quedaban interrumpidas las comunicaciones entre California y Nueva Orleans.

La fiebre amarilla está haciendo estragos en Puerto-Rico. Una de sus víctimas ha sido el capitán general de la isla. Parece que la terrible epidemia se ha desarrollado principalmente en Santiago, donde reina la mayor consternacion.

Los americanos han celebrado la fiesta del 4 de julio, segun su costumbre, que haya habido que lamentar ninguna ocurrencia desagradable.

Los azúcares y cacao siguen con su precio bastante subido. El café no habia experimentado alteracion alguna.

La Gaceta en su parte no oficial confirma lo que nosotros dijimos ayer, respecto á que el gobierno no es solamente extraño á la calaverada de quemar el Cordato, sino que está resuelto á no permitirlo, y en todo caso castigarlo.

A las once de la mañana del dia del actual llegaron á Lisboa los vapores de guerra Mindello é Infante D. Luis llevando á su bordo al Rey D. Pedro y á su hermano el duque de Oporto.

Madrid, lunes, 20 de agosto.—Las noticias de la isla de Cuba llegan hasta el 2 de agosto, en cuya fecha reinaba la mas completa tranquilidad. Los negocios seguian encalmados.

El sábado tuvo sesion la Junta de Ayuntamientos, sesion que puede darse por celebrada.

Hoy ha llegado á Madrid Bruil.

Tambien se ha ratificado el tratado mencionado.